

MONTECON A LAS AUTORIDADES NACIONALES Y LA OPINIÓN PÚBLICA

Durante varios días de la semana pasada y a través de varios medios de prensa, se volvió a lanzar una fuerte ofensiva mediática contra nuestra empresa. En varias notas se hace referencia entrecortada a declaraciones de la empresa Katoen Natie (operador de la Terminal de Contenedores del Puerto de Montevideo) que no han sido desmentidas por ella, por la que esta compañía amenaza con acciones diversas. La campaña, además, procura presionar a las autoridades nacionales para que accedan a extenderle ahora una concesión que recién vencerá dentro de 15 años, un paso más en la consagración de un monopolio privado en la operación de contenedores del Puerto.

Ante esta nueva acción tendiente a eliminar o restringir al máximo cualquier atisbo de libre competencia en el Puerto de Montevideo, en vez de procurarse el trabajo conjunto entre autoridades nacionales y actores privados para generar las condiciones de mejora de la eficiencia, rebaja de tarifas y crecimiento de actividad del Puerto, Montecon debe manifestar que:

1) El Plan Maestro del Puerto de Montevideo, al que alude Katoen Natie insistentemente, pero fundamentalmente la ley que otorgó la concesión (N° 17.243) y su decreto reglamentario N° 137/001, previeron expresamente la operación de contenedores en los muelles públicos, ya sea mediante terminales o con explotación abierta a operadores privados, inclusive en el período que abarcaba los años 2000-2015. El Plan Maestro nunca fue aprobado por la Administración Nacional de Puertos (ANP), aunque fuera considerado como elemento de ayuda en el análisis del desarrollo portuario. En todo caso, hemos llegado ya al 2015 y no será quedándonos en el pasado como contribuiremos al mejor crecimiento y desarrollo de nuestro Puerto.

2) Según la prensa, Katoen Natie ha señalado públicamente que Montecon hizo un juicio a la ANP reclamando por su derecho al uso de grúas pórtico. **Eso es falso. Alevosamente y a sabiendas, se llama a engaño a los medios y a la opinión pública.** Hace muchos años Montecon llevó adelante un juicio promoviendo el cese de la competencia desleal de Katoen Natie, que actuaba en la terminal exclusiva concesionada y también (por interpósita persona) en los muelles públicos, y pidió daños y perjuicios. Si bien la sentencia no hizo lugar a nuestro reclamo, **declara expresamente que compete a la ANP garantizar la libre competencia en el puerto, que se le están otorgando ventajas competitivas a Katoen Natie; además, expresamente deplora que la ANP no haya resuelto la instalación de grúas pórtico en los muelles públicos.**

3) Nuestra empresa ha presentado en 2007 una iniciativa privada para invertir fuertemente en muelles y equipamiento, pero la misma fue desestimada. También propuso pavimentar áreas portuarias, pero la respuesta nuevamente fue negativa. Por ello, y siguiendo las directrices de la autoridad portuaria, Montecon invirtió en una terminal extraportuaria para contenedores vacíos, con una inversión de 15 millones de dólares, aliviando de ese modo el uso de las áreas del Puerto, a pesar de que esto nos genera mayores costos operativos.

4) Katoen Natie sabe que Montecon ha actuado siempre de acuerdo a lo que indica la Ley de Puertos. Y que es precisamente en base a lo establecido en ella que tiene pleno derecho a utilizar grúas pórtico. Nuestra pretensión es de larga data y está sustentada en contundentes informes de los más prestigiosos juristas en la materia, todos los cuales fueron entregados oportunamente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la ANP.

5) Katoen Natie sabe, aunque no lo dice, que Montecon nunca se ha aprovechado de infraestructuras públicas. Muy por el contrario, nuestra empresa ha pagado hasta el momento un total de 71 millones de dólares a la ANP por la utilización de las mismas, siendo el mayor contribuyente a la Administración.

6) Katoen Natie sabe, como nosotros, que con las operaciones en las áreas públicas, Montecon contribuye además a que la ANP reciba, por concepto de uso de muelle y proventos portuarios, otros importantes ingresos. Nuestras inversiones y el trabajo de nuestra gente benefician así al país.

7) Katoen Natie sabe que Montecon no pide exclusividad en el uso de ninguno de los muelles del puerto público, sino simplemente la autorización para adquirir y operar, a su entero costo y riesgo como lo ha hecho hasta ahora, los equipamientos más adecuados en beneficio del comercio exterior.

8) Katoen Natie seguramente seguirá desplegando, como lo viene haciendo desde hace una década, una campaña fuerte, millonaria y ostensiblemente agresiva - que hasta incluyó la publicación de caricaturas descalificadoras de autoridades - para asegurarse el monopolio del manejo de los contenedores en el Puerto de Montevideo. Está en su ámbito discrecional intentar lograr la prórroga de su concesión, aun faltando todavía 15 años para que la misma finalice.

Pero debe hacerlo con argumentos veraces, sin recurrir a medias verdades, sin falsear la realidad y sin enlodar a otros para alcanzar sus propósitos comerciales.

9) Es muy claro que en ningún lugar del contrato de la concesión otorgada hace 15 años a Katoen Natie se le asigna el monopolio del manejo de contenedores en el Puerto de Montevideo, ni se le asegura una cuota de mercado pre asignada. Por ello, es legítimo seguir desarrollando nuestra actividad en los muelles públicos y compitiendo en el marco de la Ley de Puertos con los derechos que la misma nos confiere como operador portuario. Nada más que eso. Y tampoco nada menos. **Y no es Katoen Natie a quien tenemos que pedirle permiso para ejercer libremente nuestra actividad.**

10) Las autoridades nacionales y la sociedad toda tienen la obligación de mirar lejos y, fundamentalmente, de actuar oportunamente para asegurar el mejor futuro para el Puerto de Montevideo. Por eso deben tomar en cuenta que el futuro de Montecon y sus colaboradores está en juego. Porque si no se garantiza la competencia en el Puerto de Montevideo nuestra empresa no tendrá futuro, pero tampoco podrá tenerlo ningún otro operador que pretenda brindar servicios competitivos e indirectamente disputarle honestamente el mercado a Katoen Natie. El país se perjudicará.

11) Desde Montecon seremos muy enfáticos y decididos en la defensa de los derechos que legítimamente tenemos como operador portuario. No recurriremos a amenazas o a la prepotencia, porque ello ha sido y seguirá siendo ajeno a nuestro proceder y a nuestro relacionamiento con los poderes públicos, nuestros trabajadores y la sociedad en general. Al mismo tiempo, exhortamos al cese de esta campaña mediática injuriosa y distorsionadora de la realidad.

Confiamos en la prudencia y sensatez de la Administración.

Montevideo, 2 de septiembre de 2015